

Tercero. La redacción de los proyectos y ejecución de las obras incluidas en la primera parte del Plan serán realizados por el Servicio de Concentración Parcelaria y se ajustarán a los siguientes plazos:

Obra: Red de caminos principales.—Fechas límites: Presentación de proyectos, 1 de febrero de 1963; terminación de las obras, 1 de noviembre de 1963.

Obra: Red de desagües.—Fechas límites: Presentación de proyectos, 1 de febrero de 1963; terminación de las obras, 1 de noviembre de 1963.

Cuarto. Por la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria se dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Días guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1962.

CANOVAS

Ilms. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director del Servicio de Concentración Parcelaria.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de dos remolcadores y dos semirremolques para combustibles del Servicio de Automovilismo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos remolcadores y dos semirremolques para combustibles del Servicio de Automovilismo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 5 de diciembre de 1962, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etc., con la descripción y cualidades de los materiales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—3.826.

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la ejecución de los proyectos de obras y adquisiciones que se citan.

Hasta las trece horas del día 27 de noviembre corriente este Servicio desea recibir ofertas bajo sobre cerrado y lacrado para la ejecución de los proyectos de obras y adquisiciones que a continuación se relacionan:

Expediente 294/62.—Modificación de dos remolques A. L. P. sobre chasis, 450.000 pesetas.

Expediente 297/62.—Repuestos para receptores «National NC-183-D», 216.991 pesetas.

Expediente 350/62.—Proyecto «Nueva instalación de la cúpula de control y sala de equipos de la Base Aérea de San Javier», 625.835,90 pesetas.

Expediente 352/62.—Proyecto «Instalación del radioteletipo GRC-26/D en la Base Aérea de Morón de la Frontera», 393.712,88 pesetas.

Expediente 361/62.—Proyecto «Instalación del nuevo Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Morón», 273.338,27 pesetas.

Expediente 363/62.—Proyecto «Instalación del Taller de Material Electrónico en la Base Aérea de Alcantarilla», 172.670,88 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.—El Secretario.—8.760.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,801	59,981
1 Dólar canadiense	55,478	55,644
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	167,571	168,075
1 Franco suizo	13,858	13,899
100 Francos belgas	120,227	120,598
1 Marco alemán	14,921	14,965
100 Liras italianas	9,632	9,660
1 Florin holandés	16,597	16,648
1 Corona sueca	11,591	11,625
1 Corona danesa	8,343	8,369
1 Corona noruega	8,366	8,391
100 Marcos finlandeses	18,580	18,635
100 Chelines austriacos	231,404	232,100
100 Escudos portugueses	208,941	209,569

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,799	59,979
1 Dólar canadiense	55,505	55,672
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	167,625	168,129
1 Franco suizo	13,858	13,899
100 Francos belgas	120,229	120,590
1 Marco alemán	14,920	14,964
100 Liras italianas	9,632	9,660
1 Florin holandés	16,608	16,657
1 Corona sueca	11,582	11,616
1 Corona danesa	8,644	8,670
1 Corona noruega	8,370	8,395
100 Marcos finlandeses	18,586	18,641
100 Chelines austriacos	231,453	232,149
100 Escudos portugueses	209,009	209,638

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 12 de noviembre de 1962 por la que se autoriza la creación de una plaza de Jefe de Negociado en la plantilla de personal de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, para que se autorice la creación de una plaza de Jefe de Negociado en la plantilla de personal de la Corporación.